	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	23	de	Mayo	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**X**	**CONVENIO**		
Número:	1711	**De**	08 DE MAYO DE 2024		

Objeto del contrato: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI - TOLIMA"

Contratista	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI, representado legalmente por KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS C.C. 1.111.452.772
NIT/CC	NIT 800.163.519-1
Valor del contrato:	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($668.037.678,00) M/CTE
Plazo de ejecución:	DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.
CDP:	2321 de 5 de abril de 2024
RP:	5088 de 15 de mayo de 2024
Fecha legalización:	23 de mayo de 2024
Finalización del contrato:	2 de enero de 2025

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI identificado con NIT: 800.163.519-1, se celebró el Contrato Interadministrativo No. 1711 de 8 de mayo de 2024, cuyo objeto es: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI - TOLIMA" por un valor CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000) M/CTE y un plazo de ejecución de

DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 15 de mayo de 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 8 de marzo de 2024 y publicado en el Secop II para el conocimiento del interesado, se constituyeron y se aprobaron las pólizas del Contrato el día 23 de mayo de 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que, de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del Contrato Interadministrativo No. 1200 de 22 de marzo de 2024, se ha designado como supervisor a ORLANDO LOZANO LOZANO, Director de Desarrollo de Servicios y Calidad de la Prestación de la Gobernación del Tolima o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato Interadministrativo No. 1711 de 08 de mayo de 2024, cuyo objeto es: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI - TOLIMA", el día 23 de mayo de 2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 2 de enero de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

ORLANDO LOZANO LOZANO
Director de Desarrollo de Servicios y Calidad de la Prestación
Supervisor del Contrato

Firma

KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS
Gerente
Hospital San Juan De Dios E.S.E
NIT: 800.163.519-1

Elaboró: Wendy Dahian Bedoya- Abogada